

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA			
		Filtración y análisis SAS	Comercializador a Samot SAS	REACTIVOS EQUIPOS Y QUIMICOS LIMITADA	Equipos y laboratorios de Colombia SAS		
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (S)/ Monto estimado de la contratación (S): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la universidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/RECHAZO		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor; y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	TIEMPO DE ENTREGA	Se asignarán 40 puntos al proponente que presente menor tiempo de entrega y a los demás se les asignará puntaje de acuerdo a una regla de tres inversa.		20	40	10	7
	OFERTA ECONÓMICA	Se asignarán 60 puntos al proponente que presente la mejor oferta económica y a los demás se les asignará puntaje de acuerdo a una regla de tres inversa.		38	44	60	37
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		(58.) puntos	(84.) puntos	(70.) puntos	(44.) puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El día 30 del mes de marzo del 2022, se publicó a través del portal de contratación de la Universidad Nacional la invitación a presentar oferta(s) para orden contractual Nº M-0617
Link de la invitación: https://contratacion.medellin.unal.edu.co/procesos-contratacion/Home.php?accion=Mostrarcarpet&unidad=MINAS&repo_id=de26c775-4641-4e3f-b199-362e1bdac9bf
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 1 de abril del 2022 a las 5:00 p.m.
- A la fecha de cierre, presentaron propuesta los siguientes proponentes: Filtración y Análisis SAS, Comercializadora Smaot SAS, Reactivos equipos y químicos Ltda, y Equipos y laboratorios de Colombia SAS

CONCLUSIÓN:

Se selecciona la oferta de Comercializadora Samot SAS, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y recibió el mayor puntaje total en los criterios de selección. Si los oferentes desean hacer alguna observación, lo pueden hacer por escrito al correo gbernal@unal.edu.co hasta el 6 de abril de 2022

Fecha de elaboración: 4 de abril de 2022

<p>_____ Gladys Rocio Bernal Franco Nombre Responsable Invitación Firma</p>	<p>_____ Gladys Rocio Bernal Franco Nombre Evaluador Firma</p>
<p>Notas:</p> <ol style="list-style-type: none"> En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse. 	